

**“Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema”
Proyecto BID No: CR-T1126**

Entregable 3: Informe Final

Presentado por

**ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIOS EDUCATIVOS S DE RL DE
CV (EASE)
CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y SOCIALES (CEES)**

Ciudad de México, 14 octubre 2016

**“Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema”
Proyecto BID“ Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza
Extrema”
Proyecto BID No: CR-T1126**

Entregable 3: Informe Final

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2016.

Dr. Luis Tijerina
Economista Senior
Banco Inter Americano de Desarrollo
Colonia Lomas del Guijarro Sur Primera Calle
Tegucigalpa, Honduras

Estimado Dr. Tijerina:

Anteponiendo un cordial saludo, ponemos a su consideración el Informe Final de la consultoría de “*Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema*”, en cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia de dicho proyecto.

Por este medio hacemos entrega de los siguientes documentos: (a) Informe Final, (b) Anexos correspondientes al Informe Final y (c) Formato de respuesta a comentarios sobre la versión borrador del Informe.

En espera de que el Informe Final cumpla con sus expectativas y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

Atentamente



Dr. E. Miguel Székely Pardo
Director General
Estrategias de Acompañamiento y Servicios Educativos S. de R.L. de C.V.

“Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema”

Entregable 3: Informe Final

RESUMEN EJECUTIVO

- i. Este documento presenta el informe final de los resultados de la evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo surgida en el año 2015 como iniciativa del Consejo Presidencial Social, con el objetivo original de focalizar diversos instrumentos a disposición del Estado, hacia las 54,600 familias más pobres del país.
- ii. Dicha evaluación concentra la aplicación de tres diferentes instrumentos: (a) *“Elementos Mínimos para Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos”*; (b) *“Evaluación de Consistencia y Resultados”* y (c) *“Evaluación de Procesos”*. La utilización de estos enfoques garantiza un análisis sistemático con herramientas probadas, con el atractivo adicional de permitir la comparación de los resultados de la Estrategia, con la de otros programas y políticas con visión y objetivos similares.
- iii. La recopilación de la información para el desarrollo de esta evaluación se basa en un análisis documental y en la realización de trabajo de campo cualitativo con diversos informantes. De lo anterior, se obtiene que, por su diseño, la Estrategia es de especial interés, ya que constituye una oportunidad para alinear, integrar y articular los esfuerzos gubernamentales realizados desde distintas dependencias y programas públicos para atender a la población de menores recursos del país.
- iv. En el conjunto de la evaluación se detectó de manera consistente un grupo de fortalezas y buenas prácticas en el diseño y operación de la Estrategia. Lo anterior surge como una señal de apropiación desde las instituciones y de un cambio en la manera de relacionarse con ellas, por parte de los beneficiarios. A continuación se exponen cada una de éstas, así como las oportunidades de mejora identificadas a partir de la aplicación de cada uno de los tres instrumentos señalados.

Elementos Mínimos para Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos

- v. Este instrumento tiene como objetivo verificar que la Estrategia cuenta con un conjunto de elementos que corresponden a un diagnóstico claro de la problemática que se atiende, así como aspectos de una intervención planeada. En general, destaca la identificación y definición clara del problema que atiende la Estrategia, de su cuantificación y de la definición de los elementos de su diseño y etapas de intervención.
- vi. En ese sentido, el problema que atiende la Estrategia se encuentra plenamente identificado y delimitado en sus documentos normativos (pobreza extrema). Respecto de su caracterización, en dicho documento se abordan las principales causas de la problemática y en menor medida sus efectos. En esos mismos documentos se presenta

información cuantitativa que refleja el aumento en la pobreza extrema para el periodo de 2010-2014 (un 23% de incremento en el número de hogares), incluyendo tendencias para zonas rurales y urbanas. Asimismo, en los documentos normativos existe una clara justificación de la intervención del gobierno motivada por el repunte en las cifras de pobreza extrema en el periodo 2010-2014, el contexto macroeconómico de incremento en las tasas de desempleo, el deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población, y la desarticulación y dispersión de recursos de la política social de combate a la pobreza en los últimos años. Del mismo modo, existe una clara definición del tipo de intervención que propone la Estrategia y un claro establecimiento del ciclo o de las etapas de intervención.

- vii. En cuanto a la definición de la población objetivo es posible construir su definición a partir de la lectura de los documentos normativos. De igual manera, se presenta una cuantificación de dicha población, cuya atención se divide en dos momentos de la actual administración de gobierno: 27,000 familias para el periodo 2015-2016 y 27,600 familias para el periodo 2017-2018. En cuanto a la frecuencia de actualización, no se hace mención de algún periodo de revisión o actualización de dicha población.
- viii. Del mismo modo, se identifica que existe un diseño bien articulado del registro de los beneficiarios, lo cual es parte de las fortalezas de la Estrategia en cuanto al diseño y uso de plataformas informáticas.
- ix. Por otra parte, no se identificó ningún tipo de herramienta de gestión que resuma la lógica causal de la Estrategia y los principales elementos de su diseño. Como parte del presente trabajo, se realiza una propuesta de la “Cadena de Resultados” de la Estrategia.
- x. Dentro de los insumos revisados para el desarrollo de esta evaluación, no se encontró información financiera de la Estrategia que mostrará sus costos operativos, ni un análisis de impacto presupuestario que identifique el cambio que se observará en el presupuesto gubernamental debido a la implementación de esta i n t e r v e n c i ó n .

Evaluación de Procesos

- xi. En general, las opiniones recabadas en campo sugieren que el diseño novedoso de Puente está permeando en la manera de concebir los apoyos del gobierno por parte de los beneficiarios, pasando de una visión asistencialista a un papel activo y protagónico en la mejora de su calidad de vida.
- xii. El proceso de elegibilidad se encuentra plenamente establecido en la normatividad de la Estrategia. La meta de cobertura de la primera fase planeada en 27,000 familias fue rebasada (27,254) y cumplida en los tiempos previstos y dentro de las regiones definidas. Sin embargo, en el trabajo en campo, se detectaron algunas inconsistencias con respecto a ciertos aspectos de la metodología planteada para elegir a las familias objetivo.

a. Elegibilidad de familias

- xiii. El 94.65 por ciento de las familias participantes de la Estrategia se encuentran en pobreza extrema, en tanto que solamente el 5.12 por ciento se ubica en pobreza básica. El trabajo de campo realizado señala que algunas de las familias que fueron entrevistadas se considera que podrían no clasificar como familias en situación de

pobreza extrema sino como en pobreza básica. Esto podría estar relacionado con cambios en las condiciones de pobreza de las familias durante el periodo de intervención, producto de su participación en la Estrategia, la calibración de SIPO o por error humano. Una de las fortalezas identificadas es la reducción de filtraciones por medio del SAPEF, ya que el mismo cuenta con tres filtros fundamentales al momento de ingresar a una familia: a) que la familia se encuentre ubicada en línea de pobreza extrema y grupo de prioridad 1 y 2, b) que la familia resida en uno de los 75 distritos prioritarios, c) que la FIS tenga una actualización de máximo 1 año.

- xiv. Otra limitante que podría afectar la eficiencia de este proceso es la desactualización de los datos de la FIS, lo que significa mayor tiempo en el trabajo empleado por las PCGS. Asimismo, el hecho de que el llenado de este formato no se haya llevado a cabo en todos los casos bajo una observación directa de la vivienda, podría afectar la calidad y efectividad de proceso.
- xv. Como parte de las restricciones en el trabajo de las Personas Cogestoras Sociales (PCGS) dentro de este proceso se encuentra la falta de transporte para que accedan a zonas aledañas; que no exista un ajuste entre lejanía de los distritos y la carga de trabajo; el riesgo que existe para ingresar a zonas inseguras; el bajo o nulo acceso a internet en algunos barrios; la selección dispersa de familias que implica mayor tiempo de traslados para una persona cogestora y, por ende, menor tiempo para cubrir el programa de sesiones.
- xvi. En términos de los recursos utilizados, la forma en que se definieron los 75 distritos prioritarios y las listas de barrios y familias no resultó tan eficiente como se planeó, porque los datos del SIPO estaban desactualizados, lo que derivó en más tiempo invertido en esta fase que el anticipado y, que en varios casos para cumplir con su cuota, las PCGS concentraran a sus familias en zonas dispersas. La mayoría de las PCGS coinciden que en esta etapa otro recurso que no funcionó fue el acceso a internet en ciertas zonas, lo que redundó en mayor trabajo. Sobre este mismo punto, de acuerdo con las opiniones de la mayoría de las PCGS, en la selección de familias no se consideraron los criterios de transporte y dispersión para determinar la carga de trabajo, lo cual se mencionan en el Proceso Metodológico.
- xvii. En cuanto a la forma en que ingresaron las familias a Puente, la mayoría fueron buscadas por el Programa. El método más común para esta incorporación, en los casos analizados, fue que en reuniones comunitarias se explicara la Estrategia y ahí mismo se incorporaran a las familias, o bien, les llamaron por teléfono de parte del IMAS para comunicarles de su posible incorporación a Puente. No obstante, se encontraron casos en las que las familias se unieron de una manera diferente (ellas acudieron al IMAS a pedir apoyo o por una cuestión fortuita).
- xviii. Sobresale el hecho de que hay familias beneficiarias que afirman que fueron informadas de su participación en Puente al Desarrollo meses después de estar recibiendo el subsidio. Esto es un indicativo de dos situaciones: la primera, que el pago del subsidio dentro del IMAS es un proceso muy rápido y casi automático, y la segunda, que hubo registro de familias sin considerar todos los pasos descritos en los procesos. En particular, esto refleja que no en todos los casos hubo una verificación en campo de las condiciones familiares. Lo anterior se debe analizar bajo el contexto de las personas cogestoras tenía una meta de familias por cumplir, y el incentivo para

agilizar trámites era muy alto; lo que hace que el proceso no sea necesariamente adecuado.

- xix. Como parte de este proceso, el documento normativo “Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza” señala que para el puntaje de pobreza se está utilizando la línea de ingresos, como se ha hecho habitualmente. No obstante, se considera que el uso del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) puede afinar y contribuir al proceso de selección de los beneficiarios. Esta herramienta ha sido apropiada en otros países de América Latina como México, Colombia, Chile y El Salvador. En particular, en México los programas sociales están vinculados a la atención de alguna de las dimensiones incorporadas en el índice. Este es un camino bajo el cual se articula la medición de pobreza con el diseño e implementación de las políticas públicas.

b. Atención de beneficiarios

- xx. En el proceso de atención a las familias existe un consenso entre los beneficiarios sobre la agilidad y puntualidad para la entrega del subsidio. Varios de los entrevistados destacaron que con Puente existe un trato más amable y más humano. Se considera que este hallazgo podría estar relacionado con la figura de las PCGS, que las familias reconocen como algo positivo y como una de las principales fortalezas de Puente. Particularmente, destaca el trabajo que estas personas están realizando en la autoestima y en el empoderamiento de los beneficiarios.
- xxi. De acuerdo con el trabajo en campo, el número de visitas programado para las familias entrevistadas como parte de su proceso de intervención, no se ha logrado. Este aspecto es importante de revisar puesto que es parte del servicio de acompañamiento que propone el diseño de la Estrategia. En particular esto podría estar relacionado con la opinión de la mayoría de las familias, en cuanto a que el diagnóstico de las necesidades (o línea base), así como la elaboración del Plan de familia, no se realizó bajo un conocimiento detallado de la dinámica familiar y de las características de sus miembros. Dichas familias consideran también que no existió un diálogo o consenso para definir estos elementos.
- xxii. Otro punto no menos relevante es el ritmo de arranque de la Estrategia que, de acuerdo con las PCGS entrevistadas, limitó el tiempo destinado para llevar a cabo una capacitación con mayor profundidad, lo que en algunos casos podría derivar en el desconocimiento a fondo de la normatividad.
- xxiii. Asimismo, existen áreas de oportunidad en la comunicación con las familias beneficiarias de lo que se extrae que la mayoría de ellas no tiene conocimiento sobre la medición de los avances de su Plan (o no identifican este elemento). En ese sentido, hacer corresponsables a las familias implica también comunicarles claramente sus logros. Otro aspecto similar es la incertidumbre presente en casi todos los actores sobre el tiempo de duración de la Estrategia –que originalmente fue definido como de dos años-.
- xxiv. Aunado a lo anterior, se encuentra el periodo de atención definido en el diseño de la Estrategia. La mayoría de los informantes coinciden en que el periodo no es suficiente para generar y potenciar capacidades que permitan a las personas mantener la mejora en su nivel de vida -alcanzada con el apoyo de Puente- y que se logre una

independencia de los apoyos asistenciales. Acorde con la opinión de las personas cogestoras, de algunos enlaces institucionales y de informantes gerenciales, si Puente se mantiene con un periodo de intervención de 2 años, entonces podría funcionar mejor sólo en aquellas familias que tienen un nivel educativo base y que en dos años alcanzarían a capacitarse para el trabajo; siempre y cuando esto vaya acompañado de apoyo para la apertura de un negocio propio o se les brinden facilidades para insertarse en el mercado laboral. Al respecto, de acuerdo con lo mencionado por informantes gerenciales, se tiene planeado realizar una ampliación del tiempo de atención de las familias de tal manera que no se restrinja a dos años.

- xxv. En cuanto a la pertinencia en los tipos de apoyo que ofrece Puente, en las entrevistas se identificó una ruta de intervención enfocada en el emprendimiento; sin embargo, es importante hacer notar que no todas las personas tienen el perfil para llevarlo a cabo o no cuentan con los recursos económicos para emprender un negocio una vez que adquirieron el conocimiento para hacerlo. En ese sentido, se sugiere valorar la necesidad de que el trabajo de las PCGS en campo para la formulación de los Planes familiares tenga un énfasis en el Diagnóstico de necesidades y en la identificación de las capacidades de cada una de las personas, con el fin de que no se direcciona hacia algún tipo de aprendizaje que, posteriormente, no puedan potenciar para su desarrollo.
- xxvi. Asimismo, los hallazgos del trabajo de campo sugieren que no existe una adaptación del diseño de la Estrategia para las familias indígenas, lo cual podría menoscabar el aprovechamiento de la intervención.
- xxvii. De igual manera se detectó que no existe un diagnóstico que permita conocer cuáles son las demandas laborales de cada región, que vincule la oferta de capacitaciones. Asimismo, existen limitaciones en el cupo y variedad de las capacitaciones que ofrece el INA, de tal forma que, en algunas regiones estudiadas, las familias pagan por cursos privados.
- xxviii. Sobre este mismo punto, se identificó una limitada oferta programática para insertar a las personas en el mercado laboral y para apoyar proyectos productivos. Asimismo, la dimensión de habitabilidad, en particular el mejoramiento de vivienda, se encuentra poco impulsada. Varias entrevistas con PCGS coincidieron en la necesidad de incluir como una dimensión el apoyo psicológico a familias con situaciones de vida que lo requieren. Por otro lado, se detectó que varias jefas de familia no puedan continuar con su preparación, ya sea escolar o mediante cursos de capacitación, debido a que no existe cupo en la red de cuidado en el horario nocturno, de tal manera que puedan combinar el trabajo vespertino, con el estudio por las noches.
- xxix. Dentro de las buenas prácticas identificadas en la labor de las personas cogestoras se encuentra la instalación de una mesa de atención un día a la semana en algún punto del barrio, que es del conocimiento de todos los participantes. De esta manera se logra atender de manera más oportuna dudas y problemáticas, sin tener que esperar a que la persona cogestora realice la siguiente visita al hogar. Igualmente, la comunicación entre familias y personas cogestoras se ha visto agilizada en varios de los casos mediante el uso de chats telefónicos (*Whatsapp*) a través de los cuales las personas cogestoras hacen anuncios generales o convocan a ciertos eventos a las familias. Asimismo, destaca el trabajo en equipo de las personas cogestoras de una región para organizar talleres y eventos de manera grupal, de tal manera que el trabajo individual disminuye (estas actividades se van turnando por cogestor, por lo que no todas las

veces deben involucrarse en esta gestión, pero sus familias se ven beneficiadas con mayores eventos).

c. Articulación

- xxx. Primeramente, la articulación interinstitucional es, sin duda, una de las mayores fortalezas de Puente. Representa no sólo el cambio en la forma de operar la oferta social en Costa Rica sino en toda América Latina. Con algunas excepciones y retrasos propios de la capacidad instalada, la mayoría de los informantes coincide en que la articulación funciona, los mecanismos son claros y efectivos.
- xxxi. En cuanto al proceso de articulación, sobresale la coordinación que se ha logrado con las instituciones que participan en Puente, lo que se refleja en la existencia de ocho protocolos de colaboración. Al respecto, se observa que los organismos están creando un sentido de pertenencia en la Estrategia y un compromiso, a pesar de los retos que han implicado las cargas adicionales de trabajo. En esta misma área, sobresalen los mecanismos de comunicación directos que se han establecido en la práctica entre las personas cogestoras y los Enlaces Institucionales, lo cual ha agilizado las referencias. Destacan como buenas prácticas el establecimiento de un chat por redes sociales donde se platican temas relacionados con las referencias; asimismo, el desarrollo de reuniones mensuales encabezadas desde el Consejo Presidencial Social con los enlaces institucionales que han promovido que se compartan experiencias y se facilite la atención oportuna de problemáticas. Otra buena práctica detectada en el trabajo de los Enlaces Institucionales es la realización de talleres con los funcionarios de su institución para capacitarlos sobre el uso del SAPEF, en particular, cuando estos no están tan familiarizados con las nuevas tecnologías.
- xxxii. En cuanto a la parte preferencial en la atención de las familias, la mayoría de las familias entrevistadas afirman que con Puente la obtención de los apoyos ha sido sumamente más ágil. No obstante, la accesibilidad y rapidez también está sujeta a los cupos por programas y por región. En ese sentido, los apoyos que aún tienen cupo son relativamente rápidos de obtener, pero también se detectaron casos en los que incluso aun cuando una referencia está aprobada, se empiezan a operar tiempo después por falta de capacidad instalada.
- xxxiii. Sobre la integralidad de los apoyos, del análisis cualitativo se obtiene que ésta no se ha logrado concretar completamente. En las entrevistas se detectó que la mayoría de las familias cuentan con un Plan Familiar constituido por el Seguro del Estado, las becas y los talleres de capacitación, y en algunos casos la Red de Cuido. Sin embargo, hay ciertos tipos de apoyos que forman parte de las dimensiones que abarca Puente que no están llegando a las familias entrevistadas. A pesar de que la mayoría de las familias de la muestra dijo tener una vivienda en condiciones desfavorables, éstas no han podido acceder al mejoramiento de sus viviendas. Asimismo, se identificaron algunos casos de familias que se han capacitado para emprender un negocio, pero su Plan Familiar no considera un apoyo para iniciarlo o las PCGS les han dicho que de momento no hay apoyo en este rubro. Se considera que esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de que el trabajo de las PCGS en la formulación de los Planes Familiares, no tenga sólo un énfasis en el Diagnóstico de necesidades, sino también en la identificación de las capacidades de cada una de las personas, con el fin de que no se dirección hacia algún tipo de aprendizaje que, posteriormente, no puedan potenciar para su desarrollo.

- xxxiv. Sobre la sostenibilidad de los beneficios, de lo observado en campo, se deriva su relación con: el tiempo de tratamiento de la Estrategia y del perfil que presentan las familias al entrar a Puente. En ese sentido, la mayoría de los entrevistados (PCGS e informantes gerenciales) coinciden que si el periodo se mantiene en dos años, entonces sólo lograrán sostener la mejora lograda con Puente las familias que tengan un nivel entre secundaria y bachillerato al ingresar a la Estrategia, de tal manera que al concluir Puente cuenten con los medios necesarios para ingresar al mercado laboral. En suma, es necesario considerar que el piso de arranque de cada familia es diferente, por lo que la meta del 90% de los logros no son posibles de alcanzar por todas las familias al mismo tiempo y, por lo tanto, la diferenciación en la exposición a la Estrategia es un factor clave para lograr la sostenibilidad de los beneficios.
- xxxv. De igual forma se identifican limitantes en los recursos económicos y humanos que se utilizan para la operación de la Estrategia. Las instituciones deben brindar sus bienes y servicios con los mismos insumos, pero a un mayor número de demandantes. Sobre lo anterior, una de las reflexiones encontradas en el trabajo en campo es que la Estrategia no ha derivado en la atención de familias diferentes a las que deberían estar atendiendo (en particular aquéllas que tienen como misión la superación de la pobreza). Sin embargo, hubo también informantes que consideran que en sus instituciones hay un aumento considerable de población atendida, a pesar de que efectivamente pertenecen al perfil que deben apoyar. No obstante, se considera relevante analizar este tema más a fondo, pues ciertamente la naturaleza de ciertas instituciones permitirá que exista una adaptación de recursos más rápida que en otras.

Evaluación de Consistencia y Resultados

- xxxvi. Esta evaluación (ECR) tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados de la Estrategia Puente al Desarrollo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- xxxvii. En materia de diseño se detectó, de forma complementaria al instrumento de *Elementos mínimos*, la necesidad de reforzar el ejercicio de monitoreo de la Estrategia. Actualmente, los indicadores con los que se dispone se centran en la medición de su gestión, por lo que es preciso enfocarse en el desarrollo de indicadores que midan los resultados de la Estrategia.
- xxxviii. En cuanto a la planeación, se identificaron algunos de sus elementos en los documentos normativos (por ejemplo, definición de objetivos y metas), aunque no existe un documento único que cumpla con este propósito. Por otro lado, en la normatividad de la Estrategia se encontró información relacionada con su cobertura y focalización; sin embargo, tampoco existe un documento único que concentre y profundice esta información.
- xxxix. Asimismo, los hallazgos de este instrumento de evaluación apuntan hacia la necesidad de que la Estrategia contemple un mecanismo de verificación en campo (aleatorio) que permita confirmar que las familias que ya han sido ingresadas a Puente cuenten con los

- xl. Por otro lado, se detectó que una de las principales fortalezas con las que cuenta la Estrategia es su plataforma informática (el SIPO y el SAPEF), la cual se utiliza en los diferentes procesos de la intervención y por diversos actores; así como los mapas sociales. Estas herramientas contribuyen a estandarizar el desarrollo de los procesos y facilitan su monitoreo. Asimismo, destaca el Registro único de beneficiarios (SINIRUBE), el cual actualmente se encuentra en la fase de homologación de bases de datos de programas selectivos. En este mismo punto, se detecta como oportunidad de mejora la homologación de los sistemas para que las instituciones no tengan que utilizar tanto el de Puente como el propio al momento de dar seguimiento a una referencia.

- xli. Sobre la medición de los resultados de la Estrategia y otros ejercicios evaluativos, hasta el momento no se han realizado estudios para conocer la percepción de la población atendida, ni se ha realizado una evaluación de impacto, sin embargo, se tiene contemplado el desarrollo de esta última en 2017.

- xlii. Finalmente, entre las principales recomendaciones derivadas de los hallazgos de esta evaluación se encuentran las siguientes: fortalecer los indicadores de la Estrategia; documentar los planes estratégicos y operativos; establecer mecanismos de verificación y supervisión de la operación en campo; revisar los criterios de elegibilidad de los beneficiarios; actualizar las FIS previo al arranque de la segunda etapa; revisar que exista una intervención adecuada a la realidad las personas indígenas; y la revisión del periodo de ampliación de la Estrategia. De igual manera, se sugiere ampliar la oferta programática de acuerdo con las necesidades identificadas y sumar a otros actores en este ejercicio; difundir el sistema de seguimiento y evaluación entre los diferentes actores que participan en la planeación y operación de la Estrategia; homologar los procesos de operación sin perder flexibilidad; revisar las cargas de trabajo de las personas cogestoras sociales y capacitarlas de manera oportuna de cara a la segunda fase de la Estrategia; analizar a fondo las cargas de trabajo de los Enlaces Institucionales, e impulsar la continuación de la Estrategia ante cambios en la administración gubernamental.